

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la titulación	Graduado en Odontología
Coordinador/a	Teresa María Sanclemente Hernández
Código de plan	442
Nombre de la asignatura	Odontología legal y bioética
Código de la asignatura (aparece en la guía docente)	29307

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Nos hemos centrado en los bloques más prácticos, desde el punto de vista del ejercicio profesional, para el Odontólogo especialmente en todo lo relativo con Deontología y Derecho Sanitario: confidencialidad, normativa sobre la historia clínica, consentimiento informado y sus tipos, etc.

Hemos minimizado la parte dedicada a la Odontología Forense salvo la actividad pericial del Odontólogo que hemos mantenido la formación. El motivo es que para el desarrollo de algunos de estos temas es necesario material físico para entender conceptos como cráneos, modelos de dentadura, etc. que el alumno debe manipular para entender y, virtualmente, no es posible.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados, actividades síncronas y asíncronas...):

Se han realizado clases on line en tiempo real que se graban y mantienen para posterior consulta por los alumnos (la calidad de internet en algunas zonas de residencia de los alumnos así lo aconseja).

Se realizan formularios on line al final de cada tema para valorar las partes del tema que peor asimilación tiene, por parte de los alumnos en forma general, para tratar dudas en la siguiente clase.

3. Adaptaciones en la evaluación:

Se mantiene la evaluación continua (casi todos los alumnos han optado por ella) para lo cual se tiene en cuenta los trabajos presentados semanalmente, la asistencia a clases presenciales y virtuales y se sustituye el examen presencial por un examen on line tipo test, de 25 preguntas con respuesta múltiple, que se realizará a través de la plataforma Moodle de UNIZAR.